

# **POLÍTICA DE EMPRESA “CASA RURAL RÍO FRÍO”**

## **CONDICIONES PARA LA RESERVA**

Para hacer efectiva la reserva, una vez confirmada la disponibilidad, deben realizar un ingreso del 50% del importe total de la reserva, en concepto de reserva, que deberá de hacerse en las siguientes 48h. Si no es posible hacerlo en el plazo, póngase en contacto con nosotros. En caso de no hacerse efectivo el importe en ese plazo ni haberlo comunicado, la reserva quedará cancelada, pudiendo entregarla a otros clientes. La reserva será firme únicamente cuando se haya abonado el importe de garantía de reserva.

El 50% restante se solicitará los días previos a la llegada (mediante pago con tarjeta, efectivo o transferencia bancaria) que ha de ser efectiva en el momento de la entrega de llaves.

*Importante: No se realizan reservas con un importe mínimo de alquiler de 500€ y un mínimo de 2 noches.*

## **CONDICIONES DE CANCELACIÓN**

- El cliente podrá cancelar su reserva, sin coste alguno si lo hace con más de 30 días de antelación a la fecha de entrada (se procederá en todos los casos a la devolución del 100% del importe entregado excepto los gastos bancarios si los hubiera, asociados a la gestión de la devolución de la reserva.
- Si cancela su reserva entre 30 y 15 días de la fecha de entrada se le retendrá el 50% de la reserva.
- Si la cancelación es en el 15 día o menos de la fecha de entrada se retendrá la totalidad de la cantidad depositada para garantizar la reserva.
- En caso de cancelación en puentes, navidad y nochevieja, semana santa u otras festividades nacionales, se podrá cancelar la reserva de forma gratuita exclusivamente si se hace con 45 días de antelación, de lo contrario, el depósito abonado en concepto de reserva no será reembolsable.

Si la cancelación se hace debido a causas imprevistas o de fuerza mayor por parte de la empresa, se devolverá el importe de la reserva en su totalidad y se hará el máximo esfuerzo para encontrar un alojamiento alternativo, si el cliente así lo desea.

En los casos en los que no se devuelve el importe de la reserva, esta queda en depósito durante un año y se ofrece al cliente el alquiler durante un año entero a partir de la fecha para las que hizo la reserva del alquiler, haciendo uso del depósito ya entregado. Si pasado un año, el cliente no ha utilizado el depósito, lo perderá definitivamente.

## **CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA Y FIANZA**

El cliente recibe la vivienda en condiciones óptimas de limpieza y orden, y está obligado a cuidar de la misma de manera correcta. Si el cliente observa algún desperfecto o anomalía, deberá comunicarlo en el momento de su observación.

El cliente deberá devolver la casa rural en unas condiciones aceptables de limpieza y con todo el mobiliario y enseres, es decir, en el mismo estado que estaba a la entrada en la misma. Se ruega expresamente conservar el mobiliario y enseres en sus lugares originales.

Al final de su estancia, el propietario efectuará la comprobación de los bienes y enseres de la vivienda, así como de su limpieza y orden, en presencia de los huéspedes.

**FIANZA:** El día de entrada el cliente deja un depósito de 200€ en calidad de fianza (tarjeta de crédito o efectivo) que se devuelve íntegro una vez comprobado el buen estado de las instalaciones.

La fianza depositada por el cliente el día de entrada se considera como garantía para la reparación de posibles desperfectos, y se devolverá días posteriores a su estancia si la casa está en el mismo estado en el que se entregó.

Si la vivienda sufriera algún desperfecto por parte del cliente, dicho desperfecto será reparado o abonado el importe de la reparación por parte del cliente. En este caso, se deducirá de la fianza la parte necesaria para cubrir los gastos de reparación o sustitución de elementos que permitan devolver la casa rural a su estado original.

Si el coste de reparación o sustitución de esos objetos fuera superior al depósito, no se devolverá la fianza y se dejará pendiente el pago de los daños, hasta lograr la valoración de los mismos, liquidándose posteriormente.

## NORMAS DE USO Y CONVIVENCIA

El cliente se compromete a actuar con el máximo civismo, respetando el entorno, la calma, la naturaleza, la limpieza y el orden de la vivienda.

El cliente y todas las personas alojadas en la casa rural quedan sometidas al respeto de las normativas de convivencia que rigen en el término municipal.

- Respeto, en todo momento, por la calma y el descanso, así como la convivencia con los vecinos colindantes.
- El cliente deberá ser diligente y cuidadoso en el consumo de electricidad, calefacción, agua, leña, así como de la seguridad de la vivienda. En este sentido, el cliente debe procurar dejar bien cerrada la puerta de entrada y las ventanas, especialmente al salir, tal como harían en su propia casa.
- Está prohibido dejar basura en la vivienda, jardín o en la calle junto a la puerta de la entrada. El cliente se compromete a tirar sus bolsas de basura en alguno de los contenedores para su depósito que existe en la zona.
- El cliente deberá respetar el mobiliario y las instalaciones de la vivienda. Nos gusta que todos nuestros huéspedes, igual que usted, encuentren un máximo confort y limpieza.
- Por razones del emplazamiento de la propiedad, **está terminantemente prohibido el uso de cualquier tipo de material pirotécnico** (petardos, bengalas, etc.).

Ante evidencias de VANDALISMO, RUIDOS, ALBOROTO, QUEJAS FUNDADAS DE VECINOS o USO IMPRUDENTE de la vivienda y sus enseres, los propietarios se reservan el derecho a dar por finalizado el contrato de alquiler en cualquier momento, debiendo los inquilinos abandonar el inmueble inmediatamente.

*El propietario se reserva el derecho de no aceptar o anular estancias que no cumplan con las normas de convivencia, en cualquier momento y sin posibilidad de reembolso.*

## MUY IMPORTANTE

Como regla general no se admitirán más personas de las establecidas en la reserva. Si se quisiera alojar un mayor número de personas de las pactadas, deberá hacerse previa solicitud y autorización.

Si se sobrepasa el límite de personas sin la autorización pertinente, se entenderá que se ha producido un incumplimiento grave del contrato y nos reservamos el derecho a solicitar inmediatamente el desalojo de la casa y sus instalaciones sin que proceda ningún tipo de compensación económica.

## **HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA**

La hora de entrada en la casa es a partir de las 15:00h del primer día contratado. No obstante, si es posible y previo acuerdo de las partes, la hora puede ser adelantada.

La hora de salida de la casa es a las 12:00h excepto si se ha pactado otra hora con la propiedad.

Si el cliente lo desea, el propietario puede preparar la entrada a la casa rural a partir de las 12:00 horas (siempre que sea posible) del primer día contratado y la salida hasta las 17:00h del último día contratado. Para obtener esta ampliación de horario, el cliente debe comunicarlo de forma expresa, con antelación suficiente y por escrito en el correo electrónico al hacer la reserva. Si no se ha comunicado previamente, el propietario no tiene la obligación de atender dicha petición del cliente.